Por la cual se ordena la apertura formal del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CAQ SAMC 02 2026

EL GERENTE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CAQUETÁ DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las consagradas en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución Organizacional OGZ-862-2024 del 16 de abril de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada de Caquetá cuenta con una serie de bienes muebles, enseres y equipos de oficina en su sede ubicada en la Calle 16 A No.6 -10 Barrio Siete de Agosto de la ciudad de Florencia y como quiera que la entidad no cuenta con el personal, ni los elementos, ni la infraestructura tecnológica que se requiere para realizar la vigilancia y salvaguarda de estos, se convoca a personas naturales o jurídicas, a participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CAQUETÁ".**

El valor estimado del presupuesto del presente proceso es hasta por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($261.858.917), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 86326 del 10 de julio de 2026 expedido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros de la Contraloría General de la República y aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo informado por esta entidad con oficio Radicado No.2-2026-069170 de fecha 2 de octubre de 2026.

Que en debida forma fueron publicados, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones con reglas claras y objetivas, con el fin de escoger la oferta más favorable para el Estado.

Que durante el tiempo de fijación del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones, de las siguientes empresas: TELEVIGILANCIA LTDA., SEGURIDAD MARBELLA LTDA., SEGURIDAD CAMALEON LTDA., las cuales fueron respondidas de conformidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, **deben limitar** la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presupuesto del presente proceso de selección no supera los 125.000 dólares americanos liquidados a la tasa representativa fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ($511.708.497 para 2026), como quiera que el valor estimado del contrato corresponde con la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($261.858.917).

Que conforme al cronograma del proceso se recibió una (1) solicitud de limitación a Mipyme presentada por SEGURIDAD MARBELLA LTDA.; no obstante, al no cumplirse el requisito de contar con por lo menos dos (2) solicitudes en los términos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la convocatoria no será objeto de limitación a Mipyme.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II, articulo 12 de la Resolución Organizacional OGZ-862-2024 del 16 de abril de 2024, se delega "*en los Gerentes Departamentales la ordenación del gasto y la competencia para dirigir y adelantar en el respectivo departamento, todas y cada una de las etapas precontractual, contractual y poscontractual inherentes a los procesos de contratación que deban adelantarse a través de la modalidad de selección abreviada de que trata los literales a), b) y c) del numeral 2 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, hasta por el monto máximo de* ***trescientos cincuenta (350) salarios mínimos legales mensuales vigentes****, y los procesos de mínima cuantía de que trata el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que adicionó el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo V Mínima Cuantía del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 142 de 2023"*

En consecuencia, teniendo en cuenta la cuantía y las reglas previstas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, corresponde a la entidad adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5.del Decreto 1082 de 2015, los interesados podrán consultar todos los documentos del proceso en la plataforma transaccional del SECOPII.

Que atendiendo lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la apertura formal del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CAQ - SAMC-02-2026, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CAQUETÁ**, con un presupuesto estimado por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($261.858.917), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 86326 del 10 de julio de 2026 expedido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros de la Contraloría General de la República y aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo informado por esta entidad con oficio Radicado No.2-2026-069170 de fecha 2 de octubre de 2026.

SEGUNDO: APROBAR y PUBLICAR junto con este acto el pliego de condiciones definitivo.

TERCERO: Informar a través de la plataforma SECOPII, que el proceso **NO se limitará a MIPYMES NACIONALES Y/O TERRITORIALES.**

CUARTO: CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Fecha	2026	ACTIVIDAD	HORA	Lugar
DD	MM			
27	10	Publicación Aviso Convocatoria Pública	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
		Publicación Estudios y Documentos Previos		
		Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones		
04	11	Vence el plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta las 06:00 P.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

06	11	Fecha límite de solicitud de limitación a MIPYME	Hasta las 6:00 P.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
09	11	Respuesta a observaciones y Sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta las 6:00 P.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
10	11	Expedición y Publicación Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
13	11	Fecha límite para manifestar interés en participar	Hasta las 6:00 P.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
17	11	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta las 8:00 AM	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
19	11	Respuesta a observaciones	Hasta las 7:00 P.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
20	11	Sorteo de consolidación de oferentes	2:00 P.M.	De manera presencial y/o virtual en la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Caquetá de la Contraloría General de la República, ubicada en la Calle 16 A No. 6-10 Barrio Siete de Agosto de Florencia Caquetá, Piso 5.
23	11	Fecha límite de expedición de adendas	7:00 A.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
24	11	Fecha límite de presentación de ofertas (Cierre del Proceso)	8:00 A.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
24	11	Publicación de informe de presentación de ofertas (Acta de Cierre)	8:10 A.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
25	11	Evaluación de Ofertas	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
26	11	Publicación del informe de evaluación de las ofertas	6:00 P.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
02	12	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y plazo máximo para subsanar	6:00 P.M.	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Hasta el 09	12	Adjudicación o declaratoria de desierto	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Hasta el 09	12	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Hasta el 09	12	Firma de Contrato	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Hasta el 09	12	Expedición del Registro Presupuestal	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Hasta el 11	12	Entrega de Garantías	NA	

Hasta el 11	12	Acreditación de paz y salvo con el sistema de seguridad social	NA	Página web la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Hasta el 11	12	Aprobación de Garantía	NA	
15	12	Fecha de Inicio del Contrato		

QUINTO: INVITAR a las veedurías ciudadanas a que ejerzan el control social conforme a lo previsto en el artículo 270 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 850 de 2003.

Dada en Florencia, Caquetá a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAEL PÉREZ PEÑA
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada Caquetá

Proyectó: Marly Yaned Gómez – Profesional Universitario G 02 (E)